



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 11 JUL 2012

Decreto Exento **4013**

Vistos:

1. De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 2.321 de fecha 30 de Septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
2. Inf. N° 175, Memo N° 24, Memo N° 23, Inf. N° 173.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

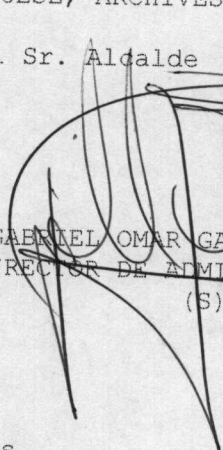
1°.- Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Dirección de Asesoría Jurídica Horas Mes de Julio del 2012.	Pamela Pérez Cavieres, Verónica Aliaga Pasarín.
Dirección de Administración y Finanzas Horas Mes de Julio del 2012. (Mercado Municipal)	Luis Álvarez Payacán, María Fuentes Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(S)



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes

GOGC/ NEFR/ HECF/ leam.-